



‘La educación debe ser prioridad del Estado’



Carlos Vicente de Roux, Consejal de Bogotá por el Polo Democrático

Aula Urbana

¿Cómo entender el derecho a la educación?

Consejal de Roux

Lo entendería en función de lo planteado por la Constitución Política; una visión integral que no limita el derecho a la educación a llenar cabezas con contenidos, sino que apunta a una formación integral del ser humano en relación con sus semejantes; y en un contexto de democracia política, desarrollando no sólo saberes sino destrezas, valores, sentimientos y experiencias, para convertir al sujeto en un ciudadano moderno, parte de una sociedad democrática moderna.

Aula Urbana

¿Cómo se asume desde el Consejo de Bogotá el desafío de la educación como un derecho?

Consejal de Roux

En general, el Consejo ha sido receptivo a las iniciativas de la administración en materia educativa, tanto, que las ha apoyado en el Plan de Desarrollo y la discusión del presupuesto.

Uno de los temas recibido por el Consejo en buenos términos es el relacionado con la gratuidad de la educación y con los esfuerzos por llevar la cobertura de educación básica al ciento por ciento.

Sobre ello tengo una preocupación especial; los tratados internacionales de derechos humanos firmados por Colombia son implacables en un punto: en que la educación básica debe ser universal, obligatoria y gratuita. Es muy curioso, porque se trata de un derecho económico, social y cultural. Como sabemos, la educación no es un derecho civil o político sino es un derecho económico-social; y, ¿qué ocurre? Que mientras los derechos civiles o políticos son de apli-

cación inmediata, los derechos económicos y sociales son de logro progresivo.

Si embargo, hay una excepción en un derecho económico-social, que es el derecho a la educación, en particular, la educación básica. Los Estados, si se comprometen a garantizar educación básica universal, obligatoria y gratuita, deben brindarla con cumplimiento inmediato. Colombia y especialmente Bogotá, están rezagados en este tema, porque no existe gratuidad en la educación básica. En este tema tenemos un bache, y esta administración, “Bogotá sin Indiferencia”, es la primera que se plantea en serio en tema de la gratuidad.

En materia de universalización, estamos cerca del punto máximo donde se puede llegar. Sabemos que no podemos aspirar al ciento por ciento, pues hay padres que no llevan a sus hijos [al colegio], y familias que se trasladan de un sitio a otro. Entonces, no consiguen cupo en los colegios, y la cobertura nunca puede ser del ciento por ciento.

Aula Urbana

Si el frente de acción ha sido el trabajo por la gratuidad en la educación, ¿qué otros retos deben asumir el Estado, la sociedad y la familia para velar por el derecho a la educación?

Consejal de Roux

Me inclinaría a transformar la educación en la prioridad central del Estado. Revisando indicadores de desarrollo humano, encontré el caso de Barbados, un país muy pequeño, con aproximadamente doscientos cincuenta mil habitantes, que ostenta, después de Estados Unidos y Canadá, los mejores indicadores de desarrollo humano, y con ingreso *per capita* elevado –para los estándares del hemisferio–. ¿Cómo lo lograron? Haciendo de la educación, su prioridad.

Aula Urbana

¿Hasta dónde la ampliación de la cobertura garantiza la calidad en la educación?

Consejal de Roux

Ese es un problema complicado. En el Consejo de Bogotá existe el lío de que las fuerzas progresistas no hemos dado esa pelea a fondo, porque se atraviesan los temas sindical y laboral. Sabemos que hay un discurso en la educación, a veces neoliberal, que dice que a los maestros les estamos pa-

El derecho a la educación es un tema de gran importancia en el desarrollo de la nación. En esta oportunidad presentamos los puntos de vista de algunos expertos de la capital sobre nuestro tema, abordado desde la óptica de la calidad.



Carlos Vicente de Roux es un abogado y economista, externadista, perteneciente a la bancada del Polo Democrático. Ha desempeñado como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Alfonso Prada Gil es un abogado y filósofo, especialista en derecho constitucional, filosofía del derecho y teoría jurídica. Forma parte de la bancada penalosista. “Por la Bogotá que queremos”.

gando demasiado. Si pagáramos menos, tendríamos mejor y más cobertura, y podríamos avanzar en la gratuidad.

Estoy en total desacuerdo con ese esquema. Si analizamos lo que gana un maestro que se ha deslomado durante años trabajando, es poco. El maestro es un profesional calificado y tiene la gran responsabilidad de educar a nuestros niños.

Como contrapartida de esa visión neoliberal, en el Magisterio ha prosperado una ideología reivindicativa en el sentido de decir: “Se nos explota, entonces, no haremos esfuerzos por calificarnos, despachemos de manera rápida y liviana el cumplimiento de nuestros deberes”.

Existen problemas de disciplina en los maestros, mientras que en otros amplios segmentos del magisterio hay voluntad y compromiso con la tarea. Entonces, los unos dicen, paguémosles menos; y los otros reaccionan a la defensiva abandonando la tarea de invertir en cualificarse para prestar una mejor función.

